



#### ANEJO IV

Mario García De Castro, Director del Instituto Cervantes en Roma, en virtud de las facultades conferidas en la escritura de apoderamiento nº 1.740 de fecha 16 de julio de 2008 otorgada por la Directora del Instituto Cervantes ante el Notario de Madrid, Francisco José de Lucas y Cadenas; vista la oferta presentada para el suministro de publicidad en la red de transportes de la ciudad de Roma,

#### RESUELVO

Adjudicar los servicios mencionados en el párrafo anterior a la empresa **IGP DECAUX spa**, con domicilio en Strada 3, Palazzo B/10, 20090 Assago - Milán y C.I.F. 00893300152, por un importe total de **21.000€ (VEINTIUNMIL EUROS)**, más los gastos de impresión de los materiales por 2.530€, más el 20% en concepto de IVA.

Lo que dispongo en Roma, a 14 de julio de 2010

Fdo: Mario García De Castro  
Director del Instituto Cervantes de Roma